



ante el difícil público catalán: la señora Díaz se encargó del papel de *Cariadad* y fué tan grande y tan generoso el interés que esta actriz tomó en el desempeño de aquel papel, fué tan elevada y tan sublime la creación que concibió y expresó en aquel tipo, que el público al oírlo, rindió flores y coronas á la dama, y aplausos, tal vez inmerecidos, pero obstinados, al autor.

Desde entonces, se estableció en mi corazón un fondo de amistad y agradecimiento para la Srta. Díaz, que aunque ni la visito, ni la hablo, ni la saludo, la oigo siempre con entusiasmo cariñoso y la prodigo, en sus elevados trasportes artísticos, *bravos* de mi corazón.

Por eso, al escribir esta revista no he querido ocuparme de la Srta. Díaz. Yo sé cuanto ella vale; yo sé que es una joya de nuestra escena, pero no lo quiero explicar; no quiero detallarlo; porque la gratitud es una gran pasión, y como las pasiones ofuscan, no quiero cometer el pecado de la parcialidad.

En cuanto á las demás actrices, yo las ruego con la mas viva expresión de mi aprecio, que lean estos dos versos que se escapan á mi pluma:

Si huyo de mirar al cielo,  
¡Cómo he de mirar los ángeles!

R. LON.

Alicante, 24 Octubre 1875.

DOS PROYECTOS.

Si nuestra provincia fuera tan afortunada como deseamos nosotros que lo sea España entera, terminándose la guerra civil que no deja un momento de reposo ni á la agricultura, ni á la industria, ni al comercio; si una era venturosa sobreviene cuanto antes, acabando con los desastres de esa guerra, estamos seguros que la provincia de Alicante que ocupó el tercer lugar en la última exposición universal, entre las demás de la península, se podrá envanecer de nuevo despues de repuestas sus fuerzas, mostrando al mundo agrícola, nuevos productos que serán el resultado de un paso más dado en la senda de los experimentos prácticos á que con tanto entusiasmo se consagran los reflexivos agricultores de nuestra comarca de nuestra provincia conocida con el nombre de Marquesado de Denia.

La plantacion de la caña de azucar, como dice una correspondencia, nos presenta cada dia mas entusiasmados á sus propietarios y cultivadores con la nueva cosecha. Las pruebas hechas en muy grande escala, llevan un desarrollo prodigioso y muy superior á lo que todos esperaban, siendo de primera clase, segun la expresión de una persona entendida, todos los cañaverales que hay plantados. Este resultado ha animado hasta á los mas desconfiados, de modo que todos estan formando cálculos para seguir el ejem-

plo de los iniciadores, haciendo nuevas y mas extensas plantaciones, buscándose con afán la caña producida este año para semilla del viniente. Personas que estudian con interés este cambio de cultivo y sus progresos, nos aseguran que en el próximo año no bajará de dos millones de arrobas la caña que se produzca en Denia y los pueblos limítrofes.

Este desarrollo extraordinario é inesperado en una producción hace siglos olvidada, y que han resucitado personas ceñosas, haciendo un gran bien al país, asegura el establecimiento de ingénios que utilicen la caña, pues si los capitales muestran natural desconfianza en arriesgarse en una empresa que no tiene sólida base, acudirán solícitos á explotar una riqueza considerable que les ofrece vasto campo á la especulación.

Tenemos tambien noticia de un ensayo que afianza las fundadas esperanzas de los plantadores de caña dulce. A pesar de que esta debe permanecer aun cinco meses en la tierra antes de hallarse en sazón á propósito para extraer el azúcar, habiendo tronchado una caña los vientos, estrajo su zumo una persona inteligente, obteniendo de ella cincuenta y cuatro onzas de jugo, que con asombro de todos marcó siete grados de Baume. Mucho puede augurarse, pues, de esos cañaverales el dia en que se hallen en sazón para extraer de ellos el azúcar.

Esto por una parte, por otra tenemos el gran entusiasmo con que ha sido acogido por los propietarios de la Marina el proyecto del pantano de Isbert que será al desarrollo rápido de la plantacion de los cañaverales lo que las líneas telegráficas son á las vías férreas.

El pantano, facilitando el riego á las plantaciones de la caña dulce, alejará el temor que á los pusilánimes embarga cuando dudan del resultado de las empresas que no conocen. Los capitales acudirán á dar vida al colosal pensamiento de convertir en cañaverales los estensos terrenos del Marquesado, convirtiendo á su vez en un hecho práctico, lo que los más ignorantes creen aun ser una quimera de difícil realización.

Lástima grande que todos los hombres de valía que tienen intereses en aquel fértil territorio no aumen sus fuerzas para la realización de esos grandes proyectos, pues no es bastante el entusiasmo para llevar adelante grandes empresas, se necesita dinero y talento,

y sobre todo que cesen los horrores de la devastadora guerra para que los capitales se presenten sin recelo á realizar el laudable pensamiento de la construcción del pantano y de la plantacion de la caña de azúcar en el Marquesado de Denia.

Del dia 6 al 20 del próximo mes de Noviembre, tendrán lugar las sesiones de la Comisión provincial de la Excm. Diputación, para fallar las reclamaciones sobre inclusión y exclusión en las listas electorales, interpuestas por los electores.

El dia 27 del corriente tendrán lugar en la Administración Económica de la provincia, varias subastas para la venta de algunos lotes de tegidos de algodón.

Hace algunos dias se ocupó EL CONSTITUCIONAL de la desgraciada suerte de un padre de familia que tenia cuatro hijos sirviendo.

Hoy vamos á ocuparnos de otro padre mucho mas desgraciado que aquel; puesto que se le acaba de declarar soldado á un hijo despues de tener cuatro mas sirviendo en el ejército; de modo que son cinco soldados lo que en la actualidad tiene este desventurado padre luchando contra el carlismo. El último se llama Vicente Reig y Guerola, número 4 del cupo de Planes.

Puesto que la ley no ha podido aliviar la suerte de aquel desgraciado por tener otro hijo que acaba de cumplir 17 años, llamamos la atención del Gobierno implorando gracia para la desventurada familia á la que la guerra provocada por el fanatismo ha arrancado nada menos que cinco hijos.

¿Qué dirán ahora esos sectarios del fanatismo que predicán la paz, la caridad y el respeto al hogar, al ver este desierto por culpa suya?

Guerra sin tregua á los que predicando el amor á la familia, la sumen en la desesperación y en el dolor. Guerra al carlismo, que es la causa de todos los males que nos afligen. No haya cuartel.

La Comisión provincial publicó en el Boletín oficial de ayer los siguientes acuerdos sobre elecciones:

*Inclusiones en la lista de los 50 mayores contribuyentes.*

D. Luis Roca de Togores, Conde de Luna, por haber justificado que paga la cuota de 8.458 pesetas.

D. José Lucas Sirvent, vecino de Catrial, por pagar la cuota de 5.748 pesetas.

D. Anselmo Bergez Duffó, por satisfacer la cuota de 3.279 pesetas.

*Rectificaciones.*

El Sr. Marqués de la Puebla de Rocamora reclamó el aumento de la cuota que se le señaló en el Boletín oficial, y en virtud de los datos facilitados por la Administración económica, se le fija la cuota de 4.080 pesetas que resulta pagar.

D. Pedro María Aragonés Bolufer, vecino de Villajoyosa, reclamó tambien

el aumento de cuota, y probado este extremo se le fija la de 3.918 pesetas; así como á D. Pedro Pascual Sala, la de 3.084.

*Exclusiones.*

La de D. Ginés Ganga y Galbis, por haber fallecido el 18 de Noviembre de 1873.

La de D. José de Seals, D. Francisco Mestres Cañemes y D. Juan Gallostra Tañá por exceder estos señores del número de los 50 mayores contribuyentes.

Alicante 21 de Octubre de 1875.— El Vicepresidente, Cipriano Bergez.— P. A. de la C. P.— El Secretario, Carmelo Calvo.

En todos los círculos constitucionales, dice *La Correspondencia*, ha producido el mejor efecto el resultado de la reunion de los ex-ministros de dicho partido, por el espíritu de concordia y patriotismo que en la misma se ha revelado.

Despues que *La Política* ha dado ya por constituido el gran partido conservador-liberal-constitucional-fusionista, salimos ahora con que la idea de constituir á la comisión de notables en comité central de elecciones, tropieza todavia con grandes dificultades, pues semejante idea la combaten altas individualidades de la situación.

Ahora bien; como de la comisión de notables metamorfoseada en comité electoral debia brotar el robusto partido á que se refiere *La Política*, faltando la causa faltará tambien el efecto, y la agrupación con que pensaba admirar al país el colega citado quedará en embrión esperando mejores tiempos para manifestarse.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que por la Direccion de Instrucción pública se dirigirá muy en breve una circular á las universidades é institutos disponiendo que los profesores de la enseñanza oficial no puedan dedicarse á la privada sin previa autorización.

El viernes se firmaron las órdenes nombrando consejero de instrucción pública al Sr. Silveira, en reemplazo del Sr. Montalvan, que ha hecho renuncia de este cargo.

Ya han empezado á recibirse en el depósito central los objetos destinados á la Exposición de Filadelfia, así como tambien noticias de varios expositores que han manifestado su propósito de instalarse por cuenta propia.

El viernes negoció la Direccion de Rentas 685.000 pesetas en letras de loterías con el beneficio de una peseta once céntimos por 100.

Por el Consejo de Estado se han informado varios expedientes de quintas en el sentido de que deben hacerse importantes aclaraciones respecto al enganche, sustitucion y mozos que por diferentes conceptos aleguen excepciones.

El jueves por la noche celebró el Sr. Ulloa una larga conferencia con el señor duque de la Torre. Despues el señor Sagasta visitó al Sr. Ulloa, estando juntos bastante rato.

Varios fabricantes é industriales de Valencia han resuelto presentar por su cuenta y sin la intervencion gubernativa, los objetos de sus respectivos establecimientos en la Exposición de Filadelfia.

—En Bolsa cerró el viernes el consolidado á 16,75.

—En la casa de Moneda de Madrid se han recibido diez y ocho millones en barras de plata.

—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, á fin de que vigilen é impidan que vayan á Ultramar como voluntarios sustitutos los que deben ser considerados como prófugos, desertores ó soldados.

—Se ha pedido, por medio de una circular, á los rectores de las universidades, que hagan propuestas de presidentes y vocales de tribunales de exámenes libres.

—Ha llegado felizmente á la Habana el vapor-correo del mismo nombre con el batallón segundo provincial.

—A 14000 ascendia el jueves el número de mozos ingresados en caja en toda España.

—El banquero Sr. Bayo ha hecho al Tesoro un préstamo de veinte millones de reales, por término de seis meses, renovable por otros seis, con garantía de títulos en Paris y al tipo de 14 por 100 con cinco cupones. El préstamo se ha hecho entregando el 90 por 100 en metálico y el resto en valores.

—El jueves comenzaron las oposiciones á la cátedra de Historia que desempeñó el Sr. Castelar.

—El rector de la Universidad Central ha hecho indicaciones que suponen la existencia de una falsificación de títulos académicos, especialmente de la facultad de farmacia.

—Ayer debieron aparecer en la *Gaceta* los decretos admitiendo la renuncia del cargo de director de la biblioteca nacional al Sr. Hartzbusch, á instancia suya, y nombrando para reemplazarle á D. Cayetano Rossell.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Real decreto fecha 18 disponiendo, para el debido cumplimiento de lo estipulado con la Santa Sede en el art. 14 del convenio de 25 de agosto de 1859, adicional concordato de 1851, que la cantidad que se ha de imputar anualmente á los gastos del culto como producto del ramo de Cruzada sea la de 2,670,000 pesetas á que asciende el importe calculado del año comun del último quinquenio, deducidas las cargas de justicia y gastos de impresion, publicación y administración de la Santa Bula. La comisaría general de Cruzada remitirá á este ministerio la distribución de dicha suma entre las diócesis de la Península, Baleares y Canarias, para que en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas se descuenta á cada una la cantidad que perciba de los productos de la Cruzada. El descuento de los productos de este ramo correspondientes á cada predicación se hará en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas del año económico inmediato.

Serán de cuenta y cargo de la comisaría ademas de dicha suma que ha de aplicarse al culto, el pago de los gastos de la santa bula y de las cargas de justicia afectas á los fondos de Cruzada, que son 86.167 pesetas 25 cént. para la fábrica de la iglesia de San Pedro, 7.755 pesetas para la de San Juan de Letran; 25.000 para dotación del nuncio de Su Santidad. Las pensiones vitalicias concedidas con anterioridad al real decreto de 8 de enero de 1852 que gravan los productos del indulto cuadragesimal, continuarán satisfaciéndose por las dió-

ANTE UNA TUMBA.

Envíadle, Señor, cual don la muerte,  
La vida es una carga que le agrava,  
Rompió su corazón el lazo fuerte  
De la mujer, que su mitad formaba.

GUSTAVE DE LA NONE.

Ya acabó todo.... ¡mas qué digof... ¡loca blasfemia!.... el alma no acaba, ese destello divino, rompe su broche y vuela á reposar tranquilo á la region etérea del empero.... allí está.... en nacaradas alas cruzó el ancho espacio y fué á reunirse al coro de las vírgenes de Sion, que no era digna esta tierra corrompida de albergar en su seno la mas bella flor del valle, la favorita huri del profeta, el astro mas lúminoso del firmamento.

El corazón se parte, Dios mio, al contemplar la funeraria losa; un ay de dolor se escapa del pecho, y ese ay lastimero arrastra en pos de sí las doradas ilusiones, que formaba la mente en sus delirios, ese

ay empaña las risueñas esperanzas que vislumbrara en lo porvenir, las felicidades y placentas que me ofreciera la vida, y con esa ausencia infinita de la virgen de los puros amores, estiendo su opaco manto la tristeza y el dolor.

Sus dias fueron breves como los dias de una rosa, sus sueños fueron tranquilos y sin sombras, hermosas como su alma fueron sus esperanzas, bellos sus delirios, como sus sentimientos; virgen y pura, no ofreció oro ni mirra en el tabernáculo del vicio, el carmin de sus labios no se nubló con el hábito de rastreras pasiones, su aliento era suave cual la ambrosía, su suspiro dulce, como el manjar mas esquisito, su génio.... el génio misterioso de la virtud que la mecía mas en el cielo, que en la tierra.

Duerme, pues, ángel puro, el tranquilo sueño de las vírgenes, duerme, inolvidable Julieta, el casto sueño del inocente, que yo no vengo á turbar tu reposo, á remover tus blancas cenizas, sino á depositar una deuda de cariño sobre la tumba fria, á llover con lágrimas de sangre la irreparable pérdida de mi delirante gloria.

Pero mirad.... mirad á la sílfide encantadora, que con su brillo eclipsó un dia á todas las ninfas de su patria. Los ricos manojos de oro que adornaban su cabeza, cayendo ensortijados sobre la espalda, son hoy miseros despojos; el sonrosado y alburneo color yace empañado, sus garzos y celestes ojos eclipsados, sus purpúreos labios cual hojas de marchita flor, el torneado cuello sin movimiento y la arrogante cabeza inclinada hácia la tierra, de dó saliera.

para que levantando las abatidas fuerzas, pueda sobrellevar la pesada carga de la existencia, hasta que luzca una nueva aurora, y se reúnan los espíritus en la escuela.... eternidad.



